

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid*. Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna*.
Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea. —A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pago adelantado*.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Señores del Sindicato de la Prensa DE SALAMANCA.

El que suscribe, pasa á exponer ligeramente su opinión, acerca de cada uno de los siete extremos que le invitan á contestar, por la circular impresa de 27 de Enero último:

1.º El interés individual y el espíritu de asociación, son en la época moderna, el estímulo más poderoso, para realizar los progresos sociales.

2.º No debe fiarse todo de la protección del Estado, y en especial, en las actuales circunstancias, por consideraciones de orden económico. Deberá impetrarse la acción tutelar del Poder ejecutivo, á quien corresponde distribuir la fuerza armada, por lo que hace al establecimiento de una numerosa guarnición (recomendada, por supuesto, por el elemento técnico) resuelta previamente la importante cuestión de edificios para el acuartelamiento de las unidades fáctas, particular que es necesario tener en cuenta, antes de que se conceda el cuerpo de ejército á Salamanca.

3.º Los resultados que, según de público se dice, ofrece la explotación de las dos líneas en movimiento, no prometen, por hoy, grandes auxilios de las Compañías.

Por lo que hace, á las que están sin construir, acaso consideren prematura la demanda de recursos, cuando impetran los de los pueblos y aun no han recibido los que la provincia ha votado á su favor.

4.º La estructura legal del presupuesto municipal de Salamanca; el examen detenido de los ingresos que como máximo puede establecer y la importancia de los gastos obligatorios de ineludible cumplimiento, dan la medida de los recursos que puede proporcionar, al efecto, el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

5.º La Hacienda provincial está basada: 1.º En los recargos sobre la contribución directa de inmuebles, cultivo y ganadería. 2.º En los recargos sobre la contribución industrial y del Comercio. 3.º En el recargo sobre el impuesto de consumos.

El contingente provincial es una de las partidas más importantes del presupuesto de gastos de los Ayuntamientos.

Estas consideraciones dan la medida de los recursos que puede votar la Diputación, si no ha de hacer más pesada la carga de los agricultores é industriales.

6.º Los principales orígenes de ingreso en los presupuestos de los Ayuntamientos y Diputación, son los recargos sobre las cuotas para el Tesoro, en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, é industrial y de Comercio, así como en el impuesto de Consumos. La triste situación de la agricultura, de la industria y del comercio, exigen que más ó menos pronto se modifique nuestro régimen tributario, y hasta tanto que se consolide la Hacienda pública, la prudencia aconseja,

que no se acuda á empréstitos, por el íntimo enlace que tienen la Hacienda provincial y municipal con el Fisco.

7.º y último. Es muy difícil exponer medios, con los cuales, se consiga mejorar de una manera eficaz el estado social de Salamanca y su provincia. Aparte de los concursos mencionados en los extremos anteriores, entiendo, lealmente, que es muy delicado exponer medios con la eficacia suficiente á elaborar la transformación social de la provincia entera, y por lo cual me abstengo de indicarlos.

Termino, abrigando la esperanza de que, cuando todas las líneas estén concluidas y en explotación, aumentará la circulación, y con esto adquirirán mayor importancia los cambios, contribuyendo estos fenómenos económicos al fomento de la riqueza pública. Si por fortuna, ese bienestar social llegara á realizarse, él se reflejará en todos los hechos sociales, y las mejoras morales y materiales se realizarán, cumpliéndose esa ley eterna que rige en los destinos de los pueblos.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de Ustedes. affmo. S. S. Q. B. S. M,

Vicente Oliva.

Madrid Febrero 14 de 1889.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 29 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Sigue el Congreso Católico celebrando sus sesiones, las cuales se ven cada vez más concurridas. El tono de los discursos el casi siempre el mismo, dominando en todos ellos el deseo de que se establezca el poder temporal de los Papas.

Ha sido muy aplaudida por los congregados la Memoria del Padre Ceferino González, leída por el Sr. Anaya, en la cual, el docto prelado de Sevilla, intenta poner de acuerdo la ciencia prehistórica con las narraciones del Génesis acerca del hombre primitivo.

Continúa hablándose de crisis, y comentándose vivamente el presupuesto de Marina, cuya rebaja es á todas luces un verdadero sarcasmo.

Más no es la culpa toda del Sr. Rodríguez Arias, quien ofreció su dimisión antes que doblegarse á robar un céntimo en los gastos de su departamento. La responsabilidad es del Gabinete en general, y muy particularmente de los Sres. Sagasta y Ministro de Hacienda, que transigen, á ciencia y paciencia, con lo que consideran un error de su compañero.

Antes que consentir que el Ministro de Marina dejase íntegro, ó poco menos, ese presupuesto mísero que se tira anualmente al

mar, debió D. Práxedes admitir la dimisión ofrecida por el Sr. Rodríguez Arias.

Cuando la nación es víctima de toda especie de angustias, cuando el déficit llega á una cifra verdaderamente poderosa, es el primer deber de todos atender con solicitud y energía á evitar la ruina completa del Tesoro público.

Pero el Sr. Sagasta teme más que Romero al cólera, á tener que modificar el Gabinete, y antes que plantear una crisis que pudiera poner en peligro la vida del Gobierno, está dispuesto á presenciarse con los brazos cruzados que, como suele decirse, se lo lleve todo la trampa. En una palabra: D. Práxedes, plagiando al monarca francés, dice también: «Después de nosotros el Diluvio.»

Por suparte el Ministro de Marina parece que no es ministro de los españoles sino de los marinos. Para él que España se arruine vale bien poco: lo importante es que vivan y progresen los marinos de agua salada... y los de agua dulce.

En semejantes manos ¿qué extraño es que todo se vaya á pique?

Diálogo tomado al vuelo en las Salesas, entre el abogado Sr. Galiana y la Dolores Avila.

Galiana.—¿Estuvo usted el 1.º de Julio en la casa que habitaba Doña Luciana?

Dolores (con desgana)—Si usted se empeña acabará por demostrar que estuve yo sola y que Higinia no apareció por la casa.

G.—¿Usted fuma?

D.—Si señor, y también Higinia.

G.—¿Eran de cigarros fumados por usted las puntas que se encontraron en la habitación donde fué asesinada Doña Luciana?

D.—Lo mismo podrían ser mías que de V.

G.—¿Le vió á V. el chico de la portera?

D.—Ya he dicho que no estuve, conque mal podría verme.

Por este fragmento de declaración podrán juzgar mis lectores del respeto que hacía el señor Galiana tiene la Dolores.

Razón tenía el Ministro de Gracia y Justicia, cuando afirmaba que los presuntos reos de este proceso, acabarían por tutear hasta á sus jueces.

Zeda.

Sección de Tribunales

Sentencia. Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se condena á Francisco Caballo Blázquez, como autor del delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, é indemnización de 36 pesetas que por vía al resarcimiento

de perjuicios, ha de abonar al lesionado Pedro Nieto Gimenez.

Señalamiento. Mañana se verá en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de esta Capital, seguida contra Pedro García Manjón, por el delito de lesiones. Magistrado Ponente, Señor Martín. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. del Estal.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Felipe y Santiago apóstoles.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'59; pónese, 6'59.—Luna: sale, 6'5 de la mañana; pónese, 7'5 de la noche.

Ha sido nombrado Vice-Secretario de una de las Secciones de la Audiencia territorial de Málaga, nuestro convecino y amigo D. Jacobo Guerreira.

Más de un mes hace que el urinario que hay en la plaza Mayor, próximo á los arcos de la calle de Toro y del Pan, está inservible, y lo peor del caso es que hay colocada una gran piedra á la entrada de dicho urinario que puede servir para que alguno se rompa las narices, como le sucedió en la noche del sábado, á un jóven de esta localidad, muy corto de vista, por más señas.

El sábado último á las diez de la mañana, se celebró en Peñaranda de Bracamonte, ante los Señores Alcalde Constitucional, Regidor Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Notario D. Eduardo de la Torre, la subasta para la construcción de un local en que ha de instalarse la Escuela de párvulos, con habitaciones para dos profesores.

He aquí los pliegos que se presentaron:
D. Arsenio Andrés García, vecino de Salamanca, 20748 pesetas; D. José Padin, de Peñaranda, 19995 pesetas; D. Eusebio Acosta, de Peñaranda, 19997; D. Daniel Nava, de Salamanca, 23500; D. Federico Fraile Herrero, de Salamanca, 22120 y D. Gregorio Sánchez Castro, de Salamanca, 20800.

Como mejor postor quedó adjudicada provisionalmente la subasta á favor de D. José Padin.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no pudo celebrar anoche sesión el Ayuntamiento.

Ha sido elegido Vicepresidente segundo del Círculo Artístico Literario de Madrid, nuestro distinguido paisano el maestro Bretón.

De *El Avanzado* de Vitigudino:
«El lunes 15 tuvo lugar en el Milano una reunión de los pueblos de la Rivera del Duero y otros de este partido, en la que se acordó solicitar de la Excelentísima Diputación provincial la concesión de un camino, que partiendo de esta villa y bifurcando en el punto conveniente pueda servir de lazo de unión entre los pueblos de una comarca tan importante, como necesitada de vías de comunicación para dar salida á sus ricos productos. Asistieron á ella, representantes de Aldeadávila de la Rivera, Barrueco-Pardo, Cabeza del Caballo, Cereza de Peñahorcada, Corporario, Mieza, Milano Saldeana, Valderodrigo, Vitigudino y la Zarza de Pumareda, reinando entre los asistentes la mas perfecta unidad de miras y suscribiendo todos la solicitud que fué remitida en el acto á la Diputación provincial.

Tenemos la seguridad de que nuestros dignísimos representantes de la provincia acogerán con el interés que merece tan justa petición, ó interpondrán toda su influencia á fin de que la Corporación acuerde, en breve, el estudio de este camino que tantos beneficios ha de reportar seguramente á esta villa así como á la muy importante zona de este partido, denominada Rivera del Duero.»

Varios obreros se han ocupado ayer y hoy en la apertura de zanjas de la calle de Toro para la instalación de la luz eléctrica en el Café de Paris y en el Teatro del Liceo.

Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo el jóven y aventajado letrado, alumno que fué de esta Universidad, D. Antonio Gago de la Torre.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

Nuestro colega el *Boletín Comercial de Ledesma* anuncia en su último número que, por falta de apoyo material, tiene que cesar en su publicación. Lo sentimos de todas veras.

Ha pasado al Sr. Fiscal de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, para ser calificada, la causa instruida en el juzgado de Sequeros, á consecuencia de los sucesos sediciosos ocurridos en el pueblo de Sotoserrana la noche del 26 de Diciembre último.

Hemos recibido los cuadernos 203, 204, 205 y 206 de la importante obra *España: Sus monumentos y artes: Su naturaleza é historia*, que con la puntualidad que tiene acreditada, está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona

Leemos en nuestros colegas de la corte:
«Ayer por la mañana salió para El Escorial Su Alteza la infanta Doña Isabel, con la condesa de Superunda, los marqueses de Nájera y el Obispo de Salamanca, reverendo padre Cámara, con objeto de presidir la distribución de premios á los alumnos del colegio de Padres Agustinos del monasterio de San Lorenzo.

El padre Cámara, perteneciente á esta orden religiosa, ha aprovechado la oportunidad de hallarse en Madrid para asistir á la solemnidad académica y acompañar á S. A.

La infanta Doña Isabel ha oído misa en el monasterio, ha presidido la distribución de premios y regresará á Madrid á las siete de la tarde.

Los alumnos del colegio de PP. Agustinos solemnizaron el día de ayer con una función dramática.»

Ayer publicó el *Boletín oficial* la cuenta que rinde el depositario de fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo durante el tercer trimestre de 1888 á 1889.

Anoche no pudo reanudar sus sesiones la Diputación Provincial por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Apesar de las repetidas órdenes de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, publicadas en el periódico oficial, sobre remisión á la misma de los apéndices del amillaramiento ó certificaciones negativas en caso de no haber alteraciones, servicio que según el Reglamento debió quedar terminado dentro del mes de Marzo último, son muchos los pueblos que no lo han cumplido; á los cuales, si despues de enterados de la presente orden, no remiten los documentos aludidos, se les impondrá por el Delegado de Hacienda las multas reglamentarias.

El ministro de Hacienda presentará á las Cortes al tiempo de los presupuestos un proyecto de ley reorganizando los impuestos para obtener mayores rendimientos.

¡Contribuyentes; aún no es bastante la carga que pesa sobre vuestros hombros! prepararse para quedar esquilados por completo!

Conforme se habia anunciado, el domingo se verificó en Valladolid la consagración del Sr. Soldevilla, arcipreste de aquella catedral, que ha sido elevado á la silla de Tarazona, siendo consagrante el arzobispo de dicha capital.

Asistieron á la ceremonia los obispos de Orense y Vitoria, y fué padrino el Sr. Gamazo.

Anoche fueron conducidos al Gobierno civil de provincia, por interrumpir con sibidos la representación en el Teatro del Liceo, varios jóvenes escolares.

Comunión pascual. Anteayer á las siete de la mañana administró la Sagrada Comunión á los enfermos acogidos en el Santo Hospital, el canónigo Sr. Barberá, Gobernador eclesiástico del obispado, asistido de los capitulares diputados Sres. Lajas y Repila.

Terminada la misa, que se celebró en la capilla del establecimiento, se llevó procesionalmente á los enfermos su Divina Majestad bajo pábilo, que conducían los Sres. Gobernador civil, Rector de la Universidad Literaria, Alcalde Constitucional y respetables individuos de diferentes comisiones.

Detrás acompañaban los diputados del Hospital Sres. Vazquez de Parga, Losada, Estéban, Heredia y Huerta, comisiones de los diferentes cuerpos de la guarnición, del colegio de N. I. etc.

Terminada la ceremonia, fueron obsequiados todos los invitados con dulces y licores.

La Diputación provincial brilló por su ausencia.

Ayer recibió el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía, D. Eduardo Hernandez Wright, Secretario de la Oficina de explotación del ferro-carril S. F. P.

Anoche durmieron en la prevención Prudencio Lopez Garcia, natural de Tejares y Bonifacio Martin Garcia, natural de Huerta, ambos vecinos de esta ciudad, por arrojar al rio, cerca del sitio denominado *la Pescanta*, á Miguel Rodriguez Cea, á quien dieron varios golpes produciéndole una lesión en el lado izquierdo de la cara, quitándole dos reales que llevaba en el bolsillo.

La Guardia civil del puesto de Cordovilla ha puesto á disposición del Juzgado de Peñaranda á Venancio Cabo Sanchez, natural de Villoria, que en la noche del 22 del actual robó á su convecino Melchor Bueno 100 arrobas de patatas.

El autor de dicho delito arrojó setenta arrobas á un charco de bastante profundidad, entonando el resto en el pavimento de la cuadra de su casa.

El canónigo, Sr. Barberá administró ayer á las siete de la mañana, la Comunión pascual á los reclusos en la Cárcel de esta ciudad.

Al acto asistieron los señores que componen la Junta de Cárcel y los empleados del establecimiento, habiendo tomado la Sagrada Comunión 180 presos.

Sentimos muchísimo que nuestras ocupaciones nos impidieran asistir á tan solemne acto, pero de cualquier suerte hemos agradecido la invitación que se sirvió dirigirnos el director del Correccional Don Leandro Rovira.

Bretón en Salamanca. Un representante de la compañía que en el teatro de Calderón de Valladolid, vá á cantar *Los Amantes de Teruel*, ha venido á Salamanca y ha manifestado que nuestro distinguido paisano el eminente autor de la citada partitu-

ra, desea corresponder á los favores que ha merecido de su pueblo, viniendo á nuestro teatro á dirigir su propia obra, con cuarenta profesores de la orquesta del Real, el tenor español Sr. Antón, que es una eminencia en el arte, la primera tiple del teatro Real D.^a Bibiana Perez, que es la misma que estrenó la obra con tanto éxito en el régio Coliseo, y una compañía adaptado á los artistas citados.

Pero se hace necesario, ya que no premiar al autor que no pretende lucro alguno, sufragar los gastos que originará el viaje y sueldos de estos artistas, para lo cual se abre hoy un abono condicional para cuatro funciones á dos turnos.

Se cantará en cada turno una ópera del repertorio antiguo y *Los Amantes de Teruel*, con la particularidad de que los abonados á un solo turno, irán dos noches consecutivas por exigirlo así el número escaso de representaciones y las circunstancias de tiempo.

Salamanca responderá como creemos á los deseos de nuestro querido y distinguido paisano, que en virtud de sus continuas tareas para atender á las distintas provincias que le llaman para el estreno de su ópera, hará un verdadero sacrificio por honrar nuestro teatro.

Bretón dirigirá la orquesta las cuatro noches en obsequio á los salmantinos.

Se prepara pues, un gran acontecimiento artístico.

Mañana publicaremos los precios de las localidades.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio en la 4.^a plana de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Vacantes.—La Secretaria del Juzgado Municipal de Candelario, la cual ha de proveerse con arreglo al Reglamento de 10 de Abril de 1871.

—La plaza de Médico titular de Aldearrubia, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

BIBLIOGRAFÍA

La Exposición Universal de París se anuncia como un éxito que superará á todas las esperanzas y á todas las predicciones. La torre Eiffel, la grandiosa galería de máquinas y el *dóme* central, son otras tantas maravillas reales y tangibles que han surgido al calor de la ciencia y del progreso modernos, que realizan en nuestros días los portentos que los cuentos orientales atribuyen á la lámpara de Aladino y á la varita de los magos, y no hay quien no esté ansioso de conocer esas admirables construcciones con más exactitud que por la idea que puede formarse leyendo las descripciones que en estos días llenan las columnas de los periódicos.

Es, pues, digno de aplauso el propósito que anuncia la acreditada Revista *La Ilustración Española y Americana*, de tener al corriente á sus lectores de cuanto de notable ofrezca la Exposición, por medio del grabado, y no menos digno de fijar la atención del público el magnífico número con que entra de lleno en las tareas que ofrece consagrar á la Exposición, y en el cual solicitan grandemente el interés, los retratos de los célebres ingenieros Eiffel y Dutert, que son los héroes del día; el curiosísimo grabado que representa la torre Eiffel, comparada en su altura con los monumentos más elevados del mundo; la gran rotonda; los trabajos de instalación en la galería de máquinas, y el pabellon de la sección española, levantado segun los planos del distinguido arquitecto Sr. Mélida.

Esto por lo que hace al interés palpante de la actualidad. Pero como el arte no pierde nunca sus derechos en una publicación de abolengo esencialmente artístico, cual es *La Ilustración Española y Americana*, su Dirección ha tenido el acierto de dar un doble interés al notabilísimo número de que nos ocupamos, acompañándolo de tres suplementos que son verdaderas preciosidades: dos de ellos, copia de bellas acuarelas de Marchetti, con la misma frescura de colores que el original, y una excelente fototipia, fiel reproducción del retablo del altar mayor de la catedral de Sevilla, incomparable joya muy poco conocida hasta ahora.

Señalemos en la parte literaria, el artículo *Las potencias del alma*, del elegante escritor D. José de Castro y Serrano, que se lee con el encanto peculiar que inspiran las producciones del autor de las *Cartas trascendentales*.

Espectáculos

Teatro del Liceo

Cádiz y La Gran-Via.

Se pusieron en escena estas dos obras, en las que Chueca y Valverde revelan una inspiración vigorosa; pero sin elementos suficientes para su representación, no resultaron.

Faltaba para *Cádiz* una banda, que no puede ser suplida por la orquesta, y faltaban soldados que marcasen el paso y marcialidad que distingue á nuestras tropas; de modo que la grandiosa escena final del acto primero, sin música de viento y con ejércitos de comparsas *inadvertidos*, resultó muy discrepante del objeto del cuadro que representaba.

Se exhibió una bonita decoración con la vista general de Cádiz.

Algo parecido ocurrió con la representación de *La Gran-Via*; pero de todos modos se pasó bien la velada, oyendo la preciosa música de ambas partituras de que el público debió quedar satisfecho, pues casi podemos asegurar que la de *Cádiz* la oímos dos veces á instancia de los espectadores, que no perdonaban la repetición de los mejores números de la obra.

Esta noche *Boccaccio*, por las Sras. Cortés y Franco de Salas, que estrenaron esta opereta en Madrid.

Sección telegrafica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 30, 4 tarde.

Hoy se reunen las minorías conservadoras del Congreso y del Senado. Decididamente acordarán oponerse á la celebración de sesiones dobles en las Cámaras.

No ha habido ninguna declaración importante en la sesión celebrada hoy acerca del crimen de la calle de Fuencarral.—*Seda*.

SE arrienda un piso con paneras en la calle del Silencio número 1: su dueño D. Domingo Acedo, Jesús, 7.

LA ARGENTINA
SASTRERÍA
de Juan Perez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

J. Mañosa

CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15--RUA--15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PSETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lana y todos los artículos.

Ciudad Condal

15—RUA—15

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

RELOJERIA SUIZA

DE

MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

EN LA CASA DE PRESTAMOS, Cuesta del Carmen, número 13, sale á la venta el día 2 de Mayo toda clase de alhajas y ropas que han vencido en todo el mes de Abril.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchouc, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones. se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
4 Premios á M.	1500
608 Premios á M.	1000
1018 Premios á M.	500
30970 Premios á M.	148
17190 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,537,055

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

6 de Mayo de 1889.

Valentin y Compañía

Banqueros.

HAMBURGO

ALEMANIA.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: alle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Per mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

APARATOS ELECTRICOS

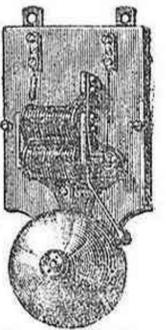
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa

CASA FUNDADA EN 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos lustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echeagaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).